

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
 Gobierno Municipal
 Dorado, Puerto Rico

ORDENANZA NUM 41

SERIE:19 87-88

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL VIGENTE 1987-88, EN LA CANTIDAD DE \$87,581.00 POR LA COMPENSACION DE TELEFONOS CREAR PARTIDAS; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : En Presupuesto Funcional 1987-88 fue asignada la cantidad de \$1.00 en la Partida Número 1301-Compensación Autoridad de Teléfonos.

POR CUANTO : Dicha autoridad envió la cantidad de \$87,581.00 por una compensación al Municipio de Dorado referente a los teléfonos en esta municipalidad, según Ley Núm. 25 del 6 de mayo de 1974.

POR CUANTO : Es necesario utilizar esta cantidad para aumentar el crédito de algunas partidas y crear partida de forma que la Administración Municipal de Dorado pueda llevar a cabo los Programas propuestos:

POR TANTO : ORDENASE LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Reajustar el vigente Presupuesto en la cantidad de \$87,581.00 que representa un aumento al presupuesto funcional 1987-88.

Sección de Ingresos	
1303-Compensación Autoridad de Teléfonos	
Estimado Original	\$ 1.00
Reajuste	<u>87,581.00</u>
Estimado Reajustado	\$87,582.00

SECCION DE EGRESOS	
2230-Sueldo Empleados Regulares, F.O.	4,481.57
2710-Sueldo Empleados Regulares, F.O.	80.00
3011-Aport. Mupl. Seg. Soc. Federal, F.O.	8,000.00
3031-Compra de Equipo y Transportación	
Pública. F.O.	15,000.00
3038-Aport. Mupl Dorado Community Library, F.O.	200.00
3014=Sost. y Reparación de Veh. Mupl y	
Equipo Pesado, F.O.	18,000.00
3059-NC-Gastos Combustibles a Vehs y Equipo	
Pesado, F.O.	6,000.00

3046-Jornales, F.O.

8,735.18

5905-Gastos Recreación Pública y

Actividades Juveniles, F.O.

2,000.00

6615-Deficiencia Renta y Servs

Telefónicos, F.O.

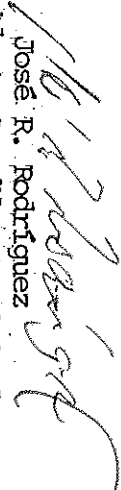
25,084.25

Total \$87,581.00

Sección 2da: Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, a llevar a los libros de contabilidad a su cargo las operaciones correspondientes.

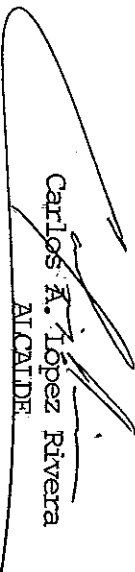
Sección 3ra: Que esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria entrará en vigor al ser firmada por el Alcalde de Dorado y copia de la misma debidamente firmada será enviada a las autoridades estatales y municipales correspondientes.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 18 de mayo de 1988.


José R. Rodríguez
Presidente Asamblea Municipal


Carmen Ma. Cardona Rodríguez
Secretaría Asamblea Municipal

Aprobada por el Alcalde el día 19 de mayo de 1988.


Carlos A. López Rivera
ALCALDE